



## FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: RECURSOS DEL FONDO  
ULTRACRECIMIENTO,  
EJERCICIO 2019 Sub-Programa: \_\_\_\_\_

### 1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FU-35/19-IR Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTETICO EN COL. SIERRA REAL, GARCÍA, N.L.

Localidad: EN COL. SIERRA REAL Municipio: GARCÍA, N.L.

### 2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa \_\_\_\_\_ Contrato X

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Modalidad de Ejecución:      | <u>INVITACIÓN RESTRINGIDA</u>                                       |
| Número y Fecha del Concurso: | <u>CONCURSO NO. OP-MGNL-FU-35-19-IR DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019</u> |
| Fecha de Adjudicación:       | <u>24 DE MAYO DE 2019</u>   |
| Número y Fecha del Contrato: | <u>CONTRATO NO. OP-MGNL-FU-35-19-IR DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019</u> |
| Monto Original Contratado:   | <u>\$ 554,822.20</u>  |
| Monto Total de Convenios:    | <u>\$ -74.27</u>  |
| Monto Ejercido de la Obra:   | <u>\$ 554,747.93</u>  |

Contratista: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 27/05/2019 Fecha de terminación: 26/07/2019  
Fecha real de inicio: 27/05/2019 Fecha real de terminación: 18/06/2019



### 3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **22** de **JULIO** del **2019**.

### 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

**SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO ARTIFICIAL MONOFILAMENTO DE 30 MM INCLUYE: REPOSICIÓN, RENIVELACIÓN Y COMPACTADO DE GRABA FINA SIMILAR A LA EXISTENTE PARA RECIBIR PASTO SINTÉTICO, COLOCACION DE ARENA SILICA PARA USO DEPORTIVO Y CAUCHO DE 1MM DE LARGO A RAZON DE 6KG/M2 INCLUYE; MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DE CANCHA INCLUYE: CAMBIO Y REPOSICIÓN DE REFLECTORES DE 400 WATTS DAÑADOS POR TIPO LED, CABLEADO, MANIOBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA, PINTURA ESMALTE COLOR DEFINIDO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.**

### 5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

### 6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

#### 6.1.- Inversión

|                    | Año Fiscal   | Total        | Federal | Estatal      | Beneficiarios |
|--------------------|--------------|--------------|---------|--------------|---------------|
| Inversión          | 2019         |              |         |              |               |
| Aprobada           | \$563,789.97 | \$563,789.97 | -       | \$563,789.97 | -             |
| Inversión Ejercida | \$554,747.93 | \$554,747.93 | -       | \$554,747.93 | -             |
| Diferencia         | \$9,042.04   | \$9,042.04   | --      | \$9,042.04   | -             |

#### 6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$166,446.66

| Estimación No. | Periodo              | Amortización de Anticipo | Importe             |
|----------------|----------------------|--------------------------|---------------------|
| 01 NORMAL      | 27/05/19 AL 18/06/19 | 166,446.66               | 388,301.27          |
|                | <b>Sub- total</b>    | <b>166,446.66</b>        | <b>\$388,301.27</b> |
|                | <b>Total</b>         |                          | <b>\$554,747.93</b> |



**7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.**

**8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:**

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

**9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:**

Estimación No.01 normal por un importe de \$ 338,301.27 (Trescientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Un Pesos 27/100 M.N.)

**10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:**

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.  
 Número y fecha: 3701-17770-5 24 DE MAYO DE 2019  
 Importe: \$55,482.22  
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.  
 Número y fecha: 3701-17769-9 24 DE MAYO DE 2019  
 Importe: \$166,446.66  
 Período de Vigencia: HASTA QUE SEA TOTALMENTE DEVENGADO EL ANTICIPO.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza:   X   Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: \_\_\_\_\_  
 Número y fecha: \_\_\_\_\_  
 Importe: \_\_\_\_\_  
 Período de Vigencia: \_\_\_\_\_

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.  
 Número y fecha: 3701-17770-5 24 DE MAYO DE 2019  
 Importe: \$55,482.22  
 Período de Vigencia: UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

*M* *3* 3/4 *8*



**11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:**

Declara el Contratista **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

**12.- OBSERVACIONES:**

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO 2019.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala  
Director de Construcciones  
de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del  
Río  
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FU-35-19-IR** QUE CELEBRA **EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.**